



Resolución Administrativa N° 175-2018 ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Majes, 07 de junio de 2018

CUT	99513-2018	Fecha	06/06/2018
Nombre solicitante	HUAMANI LLOSA, ISRAEL URBANO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0150-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
	Titular: HUAMANI COPA, LUCAS DONATO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 073-2018 ANA-AAAIC-O/ALA.CSCH/AT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:99513-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0150-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 24/06/2008, otorgada a favor de HUAMANI COPA, LUCAS DONATO, respecto a la unidad operativa Cod: 35158, LLOQUECHAPATA.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: HUAMANI LLOSA, ISRAEL URBANO con DNI 42307342, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Represa CONDOROMA
Volumen asignado (m³/año)	2014.11000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 35158, LLOQUECHAPATA
Área (ha)		Total: 0.29900; Bajo riego: 0.29900
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Caylloma
	Dist	Cabanaconde
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Organización Usuarios	Junta	Colca - Juve
	Comisión	Pinchollo
Bloque Riego		PCSC-47149-B01 VALVULA 15B
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 839115.8000 / Norte: 8273987.1000

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS CHIVAY

ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA